



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 000305

LITUECHE, 12 FEB. 2026

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad cuenta con una dotación de vehículos y maquinarias de diferentes características, para el desarrollo de las funciones propias.
- La necesidad de fortalecer los mecanismos de control, supervisión y eficiencia en el uso de vehículos municipales”.
- Que la Municipalidad actualmente mantiene contratado el servicio de monitoreo de GPS con la empresa XDEV INFORMATICA SPA, RUT 77.087.376-2.
- Que, el sistema se encuentra integrado técnicamente en los sistemas de la municipalidad y que el cambio de proveedor implicaría desinstalación de equipos existentes, adquisición de nuevos dispositivos, reconfiguración de plataformas y capacitación de personal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 103 emitido por la DAF.
- De acuerdo a lo establecido en el art. 71, numero 7, letra a) del Decreto 661/2024 “**Cuando se requiera la contratación de servicios o equipamiento accesorios, tales como bienes y/o servicios que deban necesariamente ser compatibles con modelos, sistemas, equipamiento o infraestructura tecnológica previamente adquirida por la respectiva Entidad, necesarios para la ejecución de un contrato previamente adjudicado, sin los cuales se pueda afectar el correcto funcionamiento de éste.**”

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades El Decreto Alcaldicio N°2019 de fecha 31 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal 2026.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación de “Servicio de monitoreo de GPS para vehículos y maquinarias municipales para el año 2026.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal www.mercadopublico.cl a nombre del proveedor **XDEV INFORMATICA SPA, RUT 77.087.376-2**, por el valor de **\$ 3.347.542.-** (tres millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y dos pesos) valor con impuesto incluido, para 11 meses del año 2026.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto Presupuesto Municipal vigente año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/ACR/yov

Distribución:

- Archivo Dirección Administración y Finanzas
- Oficina de Partes